

días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír reclamaciones a que hubiere lugar.
Ezcaray, 1 de agosto de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DEL JUBERA

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la subasta de una finca urbana V.A.503

De conformidad con el artículo 122-1 del Real Decreto Legislativo 781/86, se somete a información pública a efectos de reclamaciones, por plazo de 8 días, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la subasta para enajenar la finca urbana siguiente, en ruina, de propiedad municipal, y el cual se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Urbana radicante en la calle Real, nº 50, cuadra, con una superficie de 50 m2.

Tasación base de licitación: 375.000 Pts.
Fianza provisional: 11.000 Pts.
Lagunilla del Jubera, 7 de julio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OLLAURI

Información pública del Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación por concierto directo de las obras de automatización del descalcificador V.A.504

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Ollauri en sesión celebrada el día 11 de julio de 1986 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación por concierto directo de la obra de automatización del descalcificador, se expone al público por término de 8 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para reclamaciones.
En Ollauri, a 15 de julio de 1986.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Subasta de licencia para instalar una industria de barnizado y litografía sobre hojalata V.B.318

Por parte de D. Jesús Jiménez Riaño, se ha solicitado licencia para instalar una industria de barnizado y litografía sobre hojalata, en Polígono Cocasa, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Alfaro, 24 de julio de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LEZA DE RIO LEZA

Solicitud de concesión de un Coto Privado de Caza V.B.319

Por el Ayuntamiento de Leza de Río Leza se ha solicitado de la Dirección Regional de Medio Ambiente la creación de un Coto Privado de Caza por un período de cinco años, sito en el término municipal de Leza de Río Leza, con una superficie de 1.132 hectáreas y cuyos límites son:

Norte: Términos municipales de Clavijo y Ribafrecha.

Sur: Términos municipales de Zenzano y Trevijano.

Este: Términos municipales de Ribafrecha y Zenzano.

Oeste: Términos municipales de Clavijo y Trevijano.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección Regional de Medio Ambiente, en Logroño, calle Belchite, 2-1º, ante el Ayuntamiento de Leza de Río Leza, donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el B.O. de La Rioja, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la Dirección Regional de Medio Ambiente.

Leza de Río Leza, a 1 de Agosto de 1986.— El Alcalde-Presidente.

C. Anuncios particulares

BANCO ZARAGOZANO

Solicitud de duplicados de diversos documentos V.C.25

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores núms. 3.222, 3.302, 3.049, 3.607, 3.819, 4.351, 210.186, 291.067, 332.051, 346.279, 359.576, 383.601, 446.742, 470.334, 497.481, 583.848 y 613.340, comprensivos de 339 acciones Banco Zaragozano, S.A., núms. 4.126, 4.986 y 5.110, comprensivos de 23 acciones Inversora Banzano, S.A. y núm. 141.787, comprensivo de 21 acciones Compañía Mobiliaria Banzano, S.A., correspondientes a la Sucursal de Haro, se hace público para conocimiento de quienes se crean con derecho a ello, previniendo que, de no recibir reclamación de terceros en un plazo de 15 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 1 de julio de 1986.— El Secretario General, Julián Martínez Lasierra.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria V.C.26

El Consejo de Administración de la Institución, en su sesión celebrada el día 30 de julio de 1986, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, acordó convocar reunión de la Asamblea General Extraordinaria, para el próximo día 5 de septiembre, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el Centro de Exposiciones y Congresos de la Oficina Central de la Entidad, Plaza de Basilio Paraíso, nº 2, de Zaragoza, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1.— Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quorum y constitución de la Asamblea General.

2.— Nombramiento de Interventores del Acta.

3.— Propuesta de modificación de los Estatutos de la Institución aprobados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 7 de junio de 1986, en razón de Orden de fecha 15 de julio de 1986, de la Diputación General de Aragón.

Zaragoza, 31 de julio de 1986.— El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Almarza y Laguna de Fins.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

Año	PESETAS
Semestre	1.500
Trimestre	1.000
	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.